

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 31 de enero de 2011

Señor Capitán:

Habiéndose cumplido con éxito el objetivo del Apoyo a otras Instituciones en la República de Bolivia, las atribuciones que me confiere el Reglamento General en el número 6 del Artículo 29, lo dispuesto en la Orden del Día 30/2011 de fecha 27 de enero pasado, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 32 / 2011

Dese por concluidas las Operaciones de Rescate y desactívese el despliegue operativo de una unidad de la Fuerza de Tarea de Rescate Urbano, que se movilizó para este efecto a la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, a contar de las 24.00 horas del 31 de Enero de 2011.

Determínese un reconocimiento especial al trabajo desarrollado por el personal designado, el que se vio destacado por un alto nivel de compromiso y profesionalismo dejando muy bien puesto el buen nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Comandante que suscribe, solicitará al Consejo de Oficiales Generales la consideración especial de los servicios prestados por este personal a la Institución.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.




**CRISTÓBAL GÓNI ESPÍLDORA
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITAN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc.